

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

25105 ACUERDO de 4 de octubre de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, a la práctica de las pruebas selectivas para cubrir 27 plazas de Magistrados especialistas en el Orden Jurisdiccional Social, convocadas por Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 11 de julio de 1990.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 11 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir 27 plazas de Magistrados especialistas en el Orden Jurisdiccional Social,

Esta Comisión Permanente, por Acuerdo de 4 de octubre de 1990, ha resuelto hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria, con expresión de si alegan o no méritos según anexo adjunto.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación o subsanar los defectos señalados en el plazo de diez días.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

ANEXO

Relación de admitidos con carácter provisional

Nombre y apellidos	Méritos
1. Don Sebastián Moya Sanabria	No
2. Doña María Isabel Duráñez Gil	No
3. Don Eduardo Delgado Hernández	No
4. Don Angel Dolado Pérez	No
5. Doña Francisca Soriano Vela	Si
6. Doña Concepción García Vicario	No
7. Doña Gema Espinosa Conde	Si
8. Doña María José García Galán Sanmiguel	No
9. Don Juan Beneyto Mengo	No

Relación de excluidos con carácter provisional

1. Don Javier Izquierdo de Fraile. Causas: a), no ser miembro de la Carrera Judicial con la categoría de Juez exigida en la base primera de la convocatoria; b), haber presentado su solicitud fuera de plazo.

2. Don Luis José Escudero Alonso. Causa: No ser miembro de la Carrera Judicial a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

3. Don Jordi Agustí Juliá. Causa: No ser miembro de la Carrera Judicial con la categoría de Juez exigida en la base primera de la convocatoria.

25106 ACUERDO de 4 de octubre de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, a la práctica de las pruebas selectivas para cubrir 27 plazas de Magistrados especialistas en el Orden Jurisdiccional Civil y Penal, convocadas por Acuerdo del Pleno de este Consejo de 11 de julio de 1990.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 11 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir 27 plazas de Magistrados especialistas en el Orden Jurisdiccional Civil y Penal,

Esta Comisión Permanente, por Acuerdo de 4 de octubre de 1990, ha resuelto hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria, con expresión de si alegan o no méritos, según anexo adjunto.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación o subsanar los defectos señalados en el plazo de diez días.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-El Presidente del Consejo del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

ANEXO

Relación de admitidos con carácter provisional

Nombre y apellidos	Méritos
1. Doña Gema Espinosa Conde	No
2. Don Fructuoso Jimeno Fernández	No
3. Don Juan Miguel Carreras Marañá	Si
4. Don Francisco Benito Alonso	Si
5. Don Leopoldo Puente Segura	Si
6. Doña Rut Alonso Cardona	No
7. Don Francisco Javier Mulet Ferragut	Si
8. Don Bruno Arias Berrioategortua	Si
9. Doña María Luisa de la Hera Ruiz Berdejo	Si
10. Don José Guerrero Zaplana	Si
11. Don Luis Puente de Pinedo	No
12. Doña María de los Angeles Montalva Sempere	No
13. Don José Ceres Montes	Si
14. Don José Luis González Armengol	No
15. Don Santiago García García	Si
16. Don Angel Galgo Peco	No
17. Doña Paz Aldecoa Alvarez Santullano	No
18. Don Joaquin Ebile Nsefum	Si
19. Don Juan Selles Ferreiro	No
20. Don Ignacio Segoviano Astaburuaga	No
21. Don Luis Miguel Moreno Jiménez	Si
22. Don José Manuel Terán López	No
23. Don Antonio Navas Hidalgo	No

Relación de excluidos con carácter provisional

1. Don José Julián García de Eulate y López.-Causa: No acompaña las sentencias civiles ni penales exigidas en la base segunda, 3, de la convocatoria.

2. Don José María Méndez Martínez.-Causa: No aporta las sentencias civiles ni penales exigidas en la base segunda, 3, de la convocatoria.

25107 ACUERDO de 4 de octubre de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, a la práctica de las pruebas selectivas para cubrir 23 plazas de Magistrados especialistas en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 11 de julio de 1990.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes establecido en el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 11 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir 23 plazas de Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, esta Comisión Permanente, por Acuerdo de 4 de octubre de 1990, ha resuelto hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria, con expresión de si alegan o no méritos según anexo adjunto.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación o subsanar los defectos señalados en el plazo de diez días.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

ANEXO

Relación de admitidos con carácter provisional

Nombre y apellidos	Méritos
1. Doña Desamparados Iruela Jiménez	No
2. Don Angel Galgo Peco	No
3. Don Pablo Ureña Gutierrez	No
4. Don Juan Rafael Benitez Yébenes	Sí
5. Don Santiago García García	Sí
6. Don Jacobo Quintans García	No
7. Don Julio Luis Gallego Otero	No
8. Doña Isabel Hernández Pascual	No
9. Doña Berta Alvarez Llanea	No
10. Don Valentín Pérez Aparicio	No
11. Doña María Dolores Sánchez García	No
12. Don José Alfonso Tello Abadía	No
13. Doña Susana Salvador Gutiérrez	No
14. Don Eduardo Cruz Torres	No
15. Doña Berta Santillán Pedrosa	No
16. Don Francisco Javier Martínez Derqui	No
17. Don Julián Manuel Moreno Retamino	No
18. Don José Julián García de Eulate y López	No
19. Don José Matías Alonso Millán	No
20. Don Francisco José Jiménez Velasco	Sí
21. Don Juan Bautista Quintás Rodríguez	No
22. Don Alfonso María Martínez Areso	No
23. Doña María del Pilar de la Oliva Marrades	No
24. Don Santos Gandarillas Martos	No
25. Don Fernando Javierre Jiménez	No
26. Don Luis Fernando Gómez Vizcarra	Sí
27. Doña Carmen Neira Vázquez	No
28. Don Roberto Iriarte Miguel	No
29. Don Francisco Javier Lluch Corell	No
30. Don Mariano Ayuso Ruiz-Toledo	Sí
31. Don José Antonio Parada López	No
32. Don Manuel Arce Lana	No
33. Don Juan Pedro Quintana Carretero	No
34. Doña Elena Martín Sanz	No
35. Doña Isabel Perelló Domenech	No
36. Don Florentino Eguarás Mendiri	No
37. Don Emilio Buceta Miller	No
38. Don Angel Juan Alonso Boggiero	No
39. Don Antonio López Alanis Sidrach de Cardona	No
40. Doña María Antonia Rey Eibe	No
41. Don José Luis Sánchez Díaz	Sí
42. Don José Ramón Jurado Pousibet	No
43. Don Carlos Barrientos Lema	No
44. Doña Cristina Páez Martínez Virel	No
45. Don José Angel Chamorro Valdés	No
46. Doña Concepción Mónica Montero Elena	No
47. Don Alvaro Latorre López	No
48. Don José Ceres Montes	Sí
49. Doña María de los Angeles Padiel de Mera	No
50. Don Esteban Vega Cuevas	No
51. Don Juan Jacinto García Pérez	No
52. Don Francisco Bosch Barber	No
53. Don Casiano Rojas Pozo	No
54. Don Luis Miguel Rodríguez Fernández	No
55. Don Jesús Cudero Blas	No
56. Don Eusebio Palacios Grijalbo	No
57. Doña María Concepción García Vicario	No
58. Don Francisco Moya Hurtado de Mendoza	No
59. Doña Rosa Franch Pastor	No
60. Don Edilberto José Narbón Láinez	No
61. Don Francisco Hervás Vercher	No
62. Don Luis Antonio Soler Pascual	No
63. Don Alberto Jarabo de Calatayud	No
64. Doña María Begoña González García	No
65. Don Jesús María Barrientos Pacho	No
66. Don Carlos Alberto Izquierdo Téllez	No
67. Don Francisco de la Peña Elias	No
68. Doña Ana Isabel Resa Gómez	No
69. Don José Luis Vicente Ortiz	No
70. Don Carlos Esparza Oleina	No
71. Don Juan Carlos Fernández de Aguirre y Fernández	No
72. Don José María Robles Tarrago	Sí
73. Don José Daniel Sanz Heredero	No
74. Don Francisco José Navarro Sanchis	No
75. Doña Silvia Patricia Soto de Delas	No
76. Doña María Alicia Sánchez Cordero	No
77. Don Joaquín María Vives de la Cortada Ferrer-Calbeto	No
78. Don Amadeo Soriano Alcañiz	Sí

Nombre y apellidos	Méritos
79. Don Manuel José López Orellana	No
80. Don Enrique Collado y García-Lajara	No
81. Don José García Rubio	No
82. Don Santiago de Andrés Fuentes	No
83. Doña Marta Pereira Penedo	Sí
84. Don Juan Carlos Suárez Fernández	Sí
85. Doña Miryan Iglesias García	No
86. Doña María Dolores Planes Moreno	Sí
87. Doña María Luisa Gil Meana	No
88. Don Rafael Fonseca González	Sí
89. Don Manuel Almenar Belenguer	No

Relación de aspirantes excluidos provisionalmente

1. Don Javier Izquierdo de Fraile. Causa: Presentar la instancia fuera de plazo (23 de julio de 1990).
2. Don Agustín Vigo Morancho. Causa: Presentar la instancia fuera de plazo (17 de julio de 1990).
3. Don Jesús María Chamorro González. Causa: No justificar el abono de los derechos de examen exigidos en el apartado II.2 de la convocatoria.
4. Doña María Luisa de la Hoz García. Causa: No reunir los requisitos exigidos en los apartados I y II.2 de la convocatoria en relación con los artículos 365.1 y 367 y concordantes de la LOPJ.
5. Don Salvador Viada Barjadí. Causa: No reunir los requisitos exigidos en los apartados I y II.2 de la convocatoria en relación con los artículos 365.1 y 367 y concordantes de la LOPJ.
6. Don Carlos Lesmes Serrano. Causa: No reunir los requisitos exigidos en los apartados I y II.2 de la convocatoria en relación con los artículos 365.1 y 367 y concordantes de la LOPJ.
7. Doña Inés María Huerta Garicano. Causa: No reunir los requisitos exigidos en los apartados I y II.2 de la convocatoria en relación con los artículos 365.1 y 367 y concordantes de la LOPJ.

MINISTERIO DE JUSTICIA

25108 ORDEN de 2 de octubre de 1990 por la que se subsanan errores de la de 20 de septiembre de 1990, que convocaba concurso para provisión de puestos de trabajo vacantes por el sistema de libre designación en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Advertido error en la relación de plazas incluidas en el anexo de la Orden de 20 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes por el sistema de libre designación en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se transcriben las siguientes rectificaciones:

Primera.-Queda anulada la plaza de Director del Establecimiento Penitenciario de Badajoz.

Segunda.-Queda anulada la plaza de Subdirector I Régimen del Establecimiento Penitenciario de Madrid II.

Madrid, 2 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción Hernández.

limo. Sr. Subdirector general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25109 ORDEN de 9 de octubre de 1990 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, y con el fin de atender las necesidades de personal del Ministerio de Economía y Hacienda, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1.º a), del